

La Democracia, 21 de diciembre de 1927.

LA FORMULA

por J. Gomez Brudo

La fórmula para el Pacto Sagastino era lo que mortificaba a los miembros de la Comisión que habían cruzado los mares en busca de una solución inmediata para la política puertorriqueña. La fórmula huía de la realidad porque actuaba sobre los hombres que habían de ceder algo en sus encastilladas posiciones, los cuales no hallaban el medio de cumplir con el mandato de su conciencia, al propio tiempo que con las exigencias de la realidad política española.

Don Práxedes Mateo Sagasta en cordial inteligencia con el abogado de la Comisión don Segismundo Moret y Prendergast no hacía serias objeciones a la solicitud de los señores Muñoz Rivera y Matienzo Cintrón; antes bien les ofrecía franca cooperación, desde el momento en que el Partido Autonomista de Puerto Rico evolucionara para integrar el Partido Fusionista de la península. Muñoz Rivera no se encontraba dispuesto a hacer semejante declaración ni a que no se consignara de manera paladina en un convenio escrito, como rezara el acuerdo de Caguas, que la doctrina autonomista hallaría calor y realización en el partido presidido por el patricio don Práxedes Sagasta.

Después de ardua labor tratando de aunar los extremos indicados se llegó por parte de los comisionados a una fórmula que leía de este modo:

"La Comisión del Partido Autonomista de Puerto Rico, dando por terminadas sus gestiones en Madrid y, sujetándose en un todo a las instrucciones de la asamblea de Mayaguez, y en su nombre y con poder bastante de la Delegación reunida en la ciudad de Caguas el 27 de julio del año próximo pasado, en virtud de las facultades de que se halla investida, después de maduro examen y seria reflexión, resuelve prestar su apoyo a la política liberal de la península que preside el Excmo. señor Don Práxedes Mateo Sagasta, para todas sus soluciones, ya en la política general, ya en la ultramarina, aceptando su disciplina el partido toda vez que sus ideales en materia política y económica administrativa consignados en su código fundamental habrán de ser satisfechos

y resueltos debidamente por dicha agrupación política. Esta alianza tendrá todo el alcance y trascendencia que impongan las necesidades del partido que incorpora sus fuerzas el Partido Autonomista de Puerto Rico.

Madrid, Enero 4 de 1897.

Aquellos que sientan algún interés por conocer la psicología de aquella época de tan copiosa delicadeza en la que se mantenía religioso culto a las palabras expresivas del ideario popular, quedan invitados a diseñar el escrito declaración que fielmente copiamos para ver si sorprenden las diferencias que existen entre la fórmula propuesta y la tendencia de la solución aceptable por el jefe de los fusionistas españoles.

Sin embargo, la fórmula no pudo prosperar. En la mente, en la decisión del jefe dominaba la idea de la incorporación franca del partido insular al partido peninsular.

-----

Así, en esas condiciones de fastidiosa incertidumbre para los fusionistas, de peligro para los republicanos de la comisión, corrieron las horas y pasaron veloces los días que nos acercaron al 12 del propio mes de enero de 1897. Así llegaron las horas medias de la noche de dicho día. Nuestro amigo Luis Muñoz Rivera, armado de sus potentes cristales miopes y echado sobre el papel cuasi rozando el rostro con la blanca superficie, trazaba en plácida calma hiladas de su letra menuda, de rasgo terminal grueso, algo tendida, que habían de llevar a Puerto Rico las tribulaciones de suspiritu, y los dejos amargos de su alma.

Hicimos de interrumpir su labor para someter a su lectura, aviso y aprobación, dos cuartillas de papel azul cuadriculado, en las cuales habíamos variado los términos de la fórmula antes inserta, introduciendo en ellas alguna variante que la hiciera diferente por algún motivo.

Muñoz Rivera, levantó la cabeza cesarina, de pelo escaso y rizado y envolviéndonos en un gesto de indiferencia, rayana en la duda, nos las devolvió



exclamando:

"No dicen nada. Aunque son algo. Pero ya verá usted como ni aún eso, que es tan poco, es admitido". *N*

-----

Aceptadas por Muñoz Rivera, devorándonos el fuego de la impaciencia, pues que habíamos resuelto marchar serenos al sacrificio, para que el mal sólo alcanzara a nuestras insignificancias políticas, salimos a recibir el choque frío y desagradable del ambiente en una noche lluviosa y desapacible de invierno. ✓

✓ Entramos sólo en la morada de Don Práxedes Mateo Sagasta, mansión democrática, en que el cancerbero no negaba acceso a ninguna de las personas conocidas del prócer. ✓

✓ Don Práxedes se hallaba de pie, cerca de la chimenea, junto a la cual se sentaba el doctor don Julián Calleja, decano de la Facultad de Medicina, Real Colegio de San Carlos, nuestro maestro de segundo año de anatomía, veinte y tres años antes.

n -¿Qué quiere Puerto Rico? Fué la voz amable que acogió nuestra llegada, tan llena de perplejidades.

-Aquí le traigo dos fórmulas para el Pacto, a ver ¿cuál de las dos prefiere?

Aquel hombre inmenso, tan ducho, tan sutil, como ameno y bondadoso, se acercó a la luz de una lámpara de pie y al terminar la lectura de la segunda exclamó:

Bien, voy a hacer cuatro adiciones!

He aquí como:

"La Comisión del partido autonomista de Puerto Rico, a nombre de la delegación del mismo, en virtud de las facultades de que se halla investida, declara que prestará su apoyo al partido liberal que preside don Práxedes Mateo Sagasta, tanto en su política general como antillana, visto que este partido al desenvolver las bases de reformas con el espíritu más expansivo y el criterio más liberal otorgará a las antillas, como ya lo hubiera hecho de terminar

en el poder, la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales, municipales y provinciales, les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales puertorriqueños, y, que cesan de toda distinción entre españoles, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los peninsulares, como medio el más seguro de dar satisfacción a los principios democráticos por todos proclamados. Y como para la debida unificación en el procedimiento es necesaria la incorporación a las filas liberales de los autonomistas de Puerto Rico, la comisión someterá a la asamblea general del partido la indicada incorporación, para constituir en la isla un sólo partido liberal, sometido a la disciplina del de la península, como prolongación suya en aquella posición ultramarina".

Madrid, Enero 12 de 1897.

Y terminada la intervención, trazando entrelineas, con una pluma de nácar, todo lo que dejamos escrito con letra bastardilla, nos devolvió un ejemplar diciendo: "Así nos queda más claro".

-----

El pacto quedaba hecho. Nacía en aquellos momentos. Volvimos a casa. Muñoz continuaba absorto en su escritura. Apenas advirtió nuestra llegada.

↓ Tiré sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puño y letra, interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: "Ahí tiene usted el Pacto, para que lo goce con sus amigos. Yo no entro en eso".

Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba?

-----

↙ Al día siguiente, a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer, en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora.

~~Algún día relataremos pormenores de la comparecencia que tuviera algo de curioso.~~

~~J. Gomez Brioso.~~